

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Martes 11 de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pés.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 88

SALAMANCA POR FUERA

II

No hay peor sordo.
Refraán en verdad muy antiguo, pero sin embargo, cierto. Aquel que se hace el sordo no siéndolo, por muchas voces que se le den no oye.

Eso mismo le pasa á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento; no quiere oír los ruegos que la opinión le dirige, y aun cuando su conciencia le dé gritos y le diga la marcha que debe seguir, es tan desprecupado que se tapa los oídos con las dos manos.

Hemos empezado á emprender una campaña que de seguro será infructuosa; pero la circunstancia de ser nosotros, eco fiel de la mayoría de los salmantinos, interpretando los deseos de todos y con amor ciego á la ciudad que nos dió el ser, en la que pasamos días ya alegres ya tristes y que deseáramos volviera á ser lo que fué, cumpliendo en fin, la misión que tenemos, hemos de recordar al Ayuntamiento lo que ha sido Salamanca para que fijándose en las páginas gloriosísimas de nuestra histórica ciudad procure que Salamanca se halle á la altura á que deben estar las poblaciones civilizadas.

En el artículo anterior le hablamos, mejor dicho, le trajimos á la memoria, el estado deplorable porque atraviesa el por burra llamado paseo de la estación, hoy hemos de tocar, siquiera sea ligeramente, otro asunto no menos importante.

Salamanca es indudable que se halla en un lamentable atraso, pues ni aun aquellas cosas de que gozan habitantes de poblaciones menos importantes, las tenemos en nuestra desgraciada ciudad.

Lo primero que se atiende en todo pueblo por pequeño que sea, es á sanear el país, á procurar por todos los medios posibles que se halle en las mejores condiciones higiénicas.

Se halla en este caso Salamanca?
A juicio de los mejores higienistas, no; pues en ella se halla lo que se llaman *albercas* que despiden un olor tan intenso que, valiéndonos de una frase vulgar, *echa para atrás*, y si añadimos á esto la escasa ó nula vigilancia que en ellas se observa, tendremos completo el cuadro.

Salamanca necesita un sistema de alcantarillado perfecto, ó por lo menos, que responda á las necesidades de los que vivimos en ella, porque creemos que de las alcantarillas que hay hoy, y á consecuencia de los olores que de ellas se desprenden, se pueden originar, y en efecto se originan, epidemias ó por lo menos contribuyen á que una vez importadas á Salamanca, crezcan y se desarrollen en extremo; entonces es el adoptar medidas con que poder ahuyentar á la terrible epidemia que va diezmando los habitantes, pero esas medidas son ya tardías. Si el Ayuntamiento empezara por prevenir esto, mandara estudiar á los ingenieros un sistema de alcantarillado apropiado á Salamanca, y una vez ideado le pusiera en práctica, no tendríamos que lamentar tantas y tan sensibles desgracias y que Salamanca fuese la tercera población entre las de mayor mortalidad.

Porque es claro, que si el Ayuntamiento es la más genuina representación del pueblo, si los concejales han obtenido los sufragios del pueblo ó de la plebe (según quieren algunos) creemos que deben mirar por la población y por el bien de sus habitantes.

Pero nuestros concejales no escarmentarán, regularmente, hasta que les pase el caso que á un concejal de no recuerdo que provincia.

Iba este un día á las siete y media vestido con un trajecito nuevo, muy elegante á visitar á su jefe en política que se hallaba de paso en aquella localidad; estaría el bueno de mí concejal pensando en lo que iba á decirle cuando una criada que por casualidad pasaba cerca de él con su monumen-

tal cacharro lleno de suaves y delicadísimos olores, tuvo la feliz ocurrencia de verterlo encima del pulido concejal.

Esto dió lugar á que el edil fuera la rechilla del pueblo y á que no pudiera visitar á su jefe; pero trajo un gran bien á la ciudad, porque ese concejal emprendió una campaña terrible en el Ayuntamiento y á fuerza de razones logró convencer á los concejales y á la mayor brevedad se construyó un alcantarillado que ha venido á mejorar de una manera notoria las condiciones higiénicas de la antedicha población.

En realidad aquella criada debió ser premiada con 2.000 duros por lo menos.

Si el ejemplo debiera repetirse, desde este sitio rogáramos á las criadas que cuando viesen por su vera algún concejal hicieran lo mismo que la otra, para ver si de esta manera lográbamos algo de nuestros ediles.

Suponemos que por esto no se enfadarán con nosotros y volveremos á despedirnos con la frase sacramental:

Hasta luego.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 10 Agosto de 1891.

El asunto de las célebres cartas de la tiple Elena Sanz es objeto también de vivos comentarios.

Hay quien le concede gravedad por el escándalo que pueda originar aunque nosotros creemos que más puede redundar en perjuicio de aquella artista; si bien se considera y estudia, su conducta, ajustada en su fondo y forma á una escena cómica es del peor resultado para su dignidad.

Es indudable, sin embargo, que en su poder conserva aun bastantes cartas que puedan ser base de sus deseos.

Por otra parte la célebre Elena Sanz bien ha comprendido que *ayer* pudo dar cumplimiento exacto á su deseo, pero no creo juzgue que la ocasión de hoy sea de tan satisfactorio resultado, pues lo contrario sería idear un absurdo que puede redundar en mayores perjuicios si al terreno jurídico se llevase. Pero como esto no merece la pena de un procedimiento, será bastante para la *artística* que su petición encuentre eco en el Gobierno y en la sociedad, aunque ha dicho el jefe de los conservadores, que no merecen atención semejantes *indecencias*.

Puede guardarse las cartas que la quedan en la seguridad de que con ellas legará á sus herederos una fortuna, como documentos de valor para la historia íntima de la restauración.

De todas partes.

La gravedad del emperador Guillermo ha desaparecido por completo.

—Ha sido admitido á libre plática en el puerto de Mahón el crucero chileno *Presidente Pin* que tiene cuatro cañones y doce plazas.

—Telegramas de esta tarde nos aseguran que el asunto de la cantante Elena Sanz se halla arreglado, á lo cual obedece sin duda la indiferencia, acaso ficticia, del señor Cánovas acerca del mismo.

—En Castrejón (Valladolid) se declaró anoche un violento incendio que destruyó cuatro casas. No hubo desgracias, pero sí pérdidas.

—La agitación en Barcelona es producida por el rumor corrido en aquella población del relevo del general Blanco. Si sucediera, la despedida que el pueblo catalán ha de hacerle, promete ser un acontecimiento.

—En Portugal, y gracias á la prensa, la casaca encontrada entre las ropas de la infortunada Sarah, va á ser la que dé luz en el asunto.

Espérase el resultado del análisis químico de los restos de la interfecta.

—El ferrocarril del Noguera Pallaresa variará su trazado con objeto de buscar lugares de fortificaciones que puedan defender la línea.

Esto dará lugar seguramente á que los ánimos muestren su pesimismo con dureza.

—En Bejar esta noche ha destruido un incendio la mitad del edificio de tinte de doña Mariana Arias.—*Ali*.

Desde San Sebastián.

Mañana saldrá el señor Cánovas para Biarritz dirigiéndose después á Bagneres.

—Es cierto por más que lo nieguen los ministeriales, que el duque de Tetuán está profundamente disgustado haciéndole coro los señores Isasa y Beranger. El motivo de esta contienda es según parece la jefatura provisional del señor Silvela. De todos modos, el señor Cánovas insiste en no ocuparse de crisis hasta la vuelta de su excursión veraniega.

—Ha llegado la escuadra anclando en la bahía. El señor Beranger viene muy satisfecho de su excursión marítima.

—Es cierto que en el Consejo celebrado hoy, los ministros se han ocupado del asunto de Elena Sanz. No obstante lo que se dice, el Gobierno ha decidido no dar importancia á este asunto de índole tan poco edificante.

—La regente ha firmado varios despachos concediendo honores de jefes de administración.

—Se dá gran importancia al viaje á París del señor Sol y Ortega. Parece ser que dicho señor va á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla á propósito de los últimos sucesos de Barcelona.

—Ya que de Zorrilla hablo, diré que por aquí circulan rumores, cuyo fundamento ignoro, de que aquel probablemente irá pronto á Bagneres. Como á este punto se dirige el señor Cánovas claro es que se habla de si habrá ó no conferencia.

—Está decidido, aunque se oculta, el relevo del general Blanco. Lo que no se dice es quien le sucederá.

—Se acentúa la creencia de que muy pronto se celebrará en París una conferencia política entre los señores Lopez Dominguez, Martos, Castelar y Salmerón.

—Un despacho de París confirma el atentado de que ha sido objeto el rey Cristian de Dinamarca. Varios hombres intentaron desmontarle del caballo huyendo enseguida cuando el soberano trató de defenderse.

—Después de tantas discusiones y polémicas para recabar la autonomía administrativa, ahora resulta que las provincias vascongadas no pueden ponerse de acuerdo en el planteamiento de la misma.

—Hoy han estado en los barcos que forman la escuadra los señores Villaverde y Duque de Tetuán.

—Mañana regresará á Madrid el señor Cos-Gayón.

—Telegrafían de Berlín que la prensa alemana se muestra muy pesimista sobre la paz de Europa, temiendo que muy pronto Rusia y Francia aliadas ya definitivamente promuevan la guerra que ahora resultaría formidable.

—Las noticias de Filipinas también son malas. Según parece hay más de dos mil soldados enfermos en el ejército de operaciones. En cambio el general Weyler sigue tan fresco como nosotros, pues por aquí va haciendo casi frío.

—El señor Sagasta ha almorzado con la regente dirigiéndose nuevamente á Biarritz. No es exacto que el jefe de los liberales ande en cabildos con Ruiz Zorrilla.—*S*.

EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA

(Continuación).

La casaca encontrada en un saco, entre

las ropas de la niña Sarah, parece que es la que arroja alguna luz sobre este ruidoso proceso.

Con este motivo, los periódicos *trinitarios* reconocen que muchos de los informes adquiridos por la prensa *antitrinitaria*, tienen algún fundamento.

Con este motivo, *O Portuguez*, periódico lisbonense, excita á la justicia á que haga las siguientes diligencias:

«Llamar al criado de la condesa de Sarmiento para ver si le sirve la casaca.

Averiguar si los *padres* ó las *madres* que dirigen, un colegio que esa señora condesa sostiene en Casa Branca, usan casacones de esa especie.

Averiguar si entre el personal de Casa Branca y la asociación de las Trinas, hay las relaciones que se supone existen entre ambas comunidades.»

Las diligencias

El Juzgado continúa llevando á cabo sus diligencias, sin que se sepa nada.

El sumario se compone ya de cien hojas. Los peritos químicos han manifestado la conveniencia de nombrar algunos peritos más que presencien el análisis que les está encomendado.

Una revelación.

O Seculo refiere la que le ha hecho un individuo, cuyo nombre no se hará público si no se juzga necesario.

Dice el mencionado sujeto, que en una ocasión en que se hallaba enferma su mujer, tuvo en su casa dos hermanas hospitalarias que asistían á la doliente.

Serviale en calidad de criada una muchacha de veinte años de edad, la cual pocos días después de haber entrado en la casa las dos hermanas, se mostró llorosa, triste, y sin ganas de comer.

Impresionado con esas manifestaciones trató de averiguar á que obedecían, y supo que las dos hermanas habían tratado de seducir á la muchacha para que fuese al convento de las Trinitarias, prometiéndola todo género de venturas celestiales, con la *única condición* de que olvidara á su padre y á su madre.

(Continuará.)

PLUMAZOS Y BORRONES

Por el buzón hemos recibido una chispeante composición poética destinada á los *Plumazos y Borrones*, y al darle hoy gustosísimos cabida en esta sección, enviamos las más expresivas gracias á su firmante R. T. y le rogamos que no nos eche en olvido.

AMOR CONTRARIADO

(Poema en acción.)

I

Sin poder evitar sus tentaciones
Meditaba *El Criterio* cierto día,
Antes de recibir calabazones,
Sobre la burra que le convendría,
Para entablar formales relaciones.
—Para un jumento como yo, exclamaba,
Es muy grave buscar colocación;
¡Si acaso me quisiera *La Región!*
Criterio, meditemos,
Que aunque á la moza se le cae la baba,
Y no es por cierto hermosa,
Merece lo pensemos:
Porque decente, sí, es muy decente,
Si vamos á juzgar por lo aparente.
¡Y á falta de otra cosa!...
Pensemos con la almohada,
Y si veo, que la quiero,
Una vez mi pasión analizada,
Aunque cueste dinero
Yo la he de poseer. Cosa pensada.
Durmamos pues, *Criterio*,
Y el papá no conozca este misterio.

II

Yo siento una pasión devoradora,

Algo insólito en mí, que no me explico,
Que no senti hasta ahora
En toda mi existencia de borrico.
Yo, que pasé mi vida
Trabaja que trabaja por descanso
Y de LA LIBERTAD por cualquier cosa
Sufriendo leña como un burro manso;
Yo que de esto de amores no sabía
Y era virgen y martir *aun sin palma*
Porque no conocía
Ninguna burra que me diera *el alma*,
Veo al fin como dulce compañera
Una burra hechicera
Que come en el pesebre de mi lado,
Y bien puedo decir que es la primera
De todas las borricas que *he tratado*.
Es un poco cerril, por mi desgracia,
Y tiene las maneras algo toscas....
¡Pero sacude el rabo con tal gracia
Para espantar las moscas!
¡Tiene tal gallardía
Su cuerpecito esbelto!
Nada, que el mejor día
La declaro mi amor. ¡Está resuelto!

III

Siento el punzar de extrañas emociones,
Quítanme calma desusadas penas
Y á impulsos yo no sé de qué pasiones
Corren olas de fuego por mis venas....
¡Rebuzno y no me escuchal
Mis nervios vibran con furor tremendo
Y siento conmociones de una lucha
Y ansias de un algo por que estoy sufriendo...
¡Y ella impasible sin oír mis ansias!...
¡Ah, ya mira hácia aquí!... ¡Vaya un flechazo!
Van á cesar mis quejas lastimeras,
Voy á anudar de nuestro amor el lazo
Dándola con mis patas delanteras
Un cariñoso abrazo....

IV

¡Se acabó mi esperanzal
¡Adios, soñados goces!...
¡En medio de la panza
Me ha soltado la bestia un par de coces!

R. T.

**

Tomando *La Región*, como siempre, el
rábano por las hojas, ó como si dijéramos
El Criterio por sus artículos de *Vaciedades*,
dice que nos hemos enfadado porque un re-
ligioso no nos dá, ni al *Adelanto* ni á nos-
otros, su recomendación.

¡Vaya con la jactanciosal
¿Si creerá que nosotros aspiramos á esos
favores?
Nosotros, para que el público nos juzgue,
no necesitamos recomendaciones de nadie.
Y menos de frailes tan *biliosos* como los
que descargan su *santa ira* en un periód-
ico y arañan á las fieles....
Nos bastamos solos.

**

Por lo demás, no crea la habilidosa que
nos enfadan las piruetas de los frailes.
Al revés.
Nos causan risa.

**

Y no solamente no necesitamos recomen-
daciones de los frailes, sino que NO LAS
QUEREMOS.

¿Sabes por qué?
Porque ahora comprendemos desde cuan-
do han empezado á bajar el número de tus
suscriptores.
Desde que te ha recomendado esa clase
de personas (?).

**

¿Y qué nos dices del fraile que arañó el
otro día á la pecadora que fué á postrarse
ante el tribunal de la penitencia?

Que es una mentira.
Como las de *O Seculo*.
¡Pero qué manera tienen de discutir es-
tos integristas!

**

El Adelanto ha hecho mal en llamarte
hipócrita!
Lo reconocemos.
Y le aconsejamos que otra vez te llame...
integrasta.
Porque en esa palabra cabe todo.
Todo lo que tu eres.

PERIODICOS DE MADRID

La amnistía y los amnistiados

«Yo no sé los efectos que en los demás
habrá producido la llamada amnistía, si sé
que á mí no me ha producido ninguno.
Hoy me creo en la misma situación que
hace cinco años.
Era republicano y sigo siéndolo; creía que
solo con la revolución se puede destruir lo
que revolucionariamente se implantó, y sigo
creyendo lo mismo.

Leo y releo la ley, y solo me inspira cier-
ta especie de compasión para sus autores,
al considerarlos parados en mitad de su
obra; exactamente en la mitad, porque la
ley se compone de ocho artículos, y así co-
mo en los primeros se ve la amnistía, así en
los últimos se advierte tanta mezquindad,
tal estrechez de miras, tal afán de deprimir,
que resulta anulada la buena impresión pro-
ducida por la lectura de los primeros.

Háse dicho que la disciplina del ejército
se hubiera relajado concediendo la amnistía
como la propuso el señor Martos, y esto me
asombra.

No se relajó cuando se hizo el convenio
de Vergara y entraron en el ejército como
jefes y oficiales muchos que nunca habían
sido militares.

No se relajó cuando en 1848 se hizo otro
convenio de iguales resultados con las fac-
ciones carlistas de Cataluña. Yo recuerdo
haber visto un apreciable catalán, carretero
de oficio, que alcanzó en los carlistas el em-
pleo de capitán de caballería, luciendo sus
dos charreteras en un escuadrón de cazado-
res, y afirmo que era tan sabio dirigiendo
un tronco, como ignorante en las cosas más
rudimentarias de la milicia.

No se relajó la disciplina después de la
última guerra, y yo soy buen testigo.

De mi regimiento desertó un oficial; en el
campo carlista estuvo hasta la terminación
de la guerra, anduvo por aquellos sitios don-
de el célebre Rosas Samaniego encontró la
sima de Igusquiza, cuyo recuerdo espanta,
y sin embargo, yo, que seguí en el mismo
regimiento, le ví volver á él terminada la
campana como si hubiera estado disfrutan-
do una licencia temporal. Ni siquiera los
conservadores que mandaban entonces cre-
yeron que los buenos principios de discipli-
na aconsejaban á destinarle á otro cuerpo
que no fuera aquel cuyo estandarte aban-
donó.

Y cuando se ha echado tierra sobre la si-
ma de Igusquiza, que guarda los restos de
muchos hombres y mujeres arrojados vivos
á ella por el delito de ser liberales, ¿que es
lo que aquí no podrá cubrirse con ese man-
to que llaman del olvido?

Un solo punto me queda que tratar.

Se ha hablado mucho de si se acepta ó
no se acepta la amnistía, puesto que estamos
obligados á llamarla así. En mi concepto,
las amnistías ni se aceptan ni se rechazan.

Las amnistías, desde el momento que así
se llaman, crean por su propia virtud un
nuevo estado de derecho, al que no es posi-
ble sustraerse, como no se sustrae uno al
efecto de la luz cuando sale el sol, aunque
se cierren los ojos, ni á los de la noche aun-
que se abran.

¿Cómo he de impedir yo que las puertas
de la patria, antes para mí cerradas, estén
hoy abiertas?

¿Cómo he de evitar que el Gobierno cons-
tituido, bueno ó malo, como quiera que sea,
me reconozca porque le parece bien tales
ó cuales derechos que no he solicitado?

Yo era hace pocos días un emigrado for-
zoso y desde el día 23 vivo en París porque
me parece bien. Exactamente lo mismo que
el general López Dominguez, otro revolu-
cionario á quien ví el domingo pasado en los
toros, por más señas.

Me queda el derecho, claro está, de se-
guir viviendo aquí ó en Pekín, de cobrar
el sueldo que por virtud de esa ley me cor-
responde ó de renunciar á él; que yo tire
piedras á mi tejado ó deje de tirarlas, no
significa que yo acepte ni rechace nada, ni
que transija ni que deje de transigir.

Viviendo aquí ó en otra parte, cobrando
lo que espontáneamente me reconocen como
un derecho ó dejándolo de cobrar, no por
eso dejaré de haber cambiado mi situación
como ciudadano español, aunque yo siga
siendo tan republicano como antes y jure
otra vez morir abrazado á la bandera de la
Revolución, por entender que esa y no otra
puede conducirnos á la salvación de la pa-
tria.

Las cosas son como son y no como se
quiere que sean.»—EMILIO PRIETO.

**

Otra carta.

Nuestro muy respetable amigo y correlig-
ionario: Esperábamos los emigrados en é-
sta ver promulgada la ley de tentativa de am-
nistía para unir nuestra enérgica protesta á
la de nuestros compañeros de Barcelona,
Madrid y Badajoz

Un Gobierno que da una amnistía con pri-
vilegios, que no alcanza más que á unos
cuantos emigrados y los más condenados á
perpetuidad, siendo todos responsables del
mismo delito, está juzgado. ¿Es que el sol-
dado, el cabo, el sargento y los oficiales,
que no llevaban veinte años de servicio, dia

por día el en que se sublevaron, no eran ni
son tales soldados? ¿Es que el Gobierno
conservador tiene miedo de dar una amnis-
tía como las amnistías deben ser? Entonces
para que la propuso?

La llaga estaba abierta, y abierta queda,
y los ánimos más excitados que estaban; y
aunque les parezca á los conservadores que
somos pocos, chicos y débiles, no lo somos
tanto; no hay enemigo pequeño, y por nues-
tro honor que nos queda aún, por nuestro
patriotismo de hace ocho años, que se halla
incólume; por nuestras familias queridas,
por nuestras vidas, combatiremos contra lo
existente en nuestra patria, lucharemos to-
dos hasta el morir ó ver implantada en nues-
tro suelo la República, que es el Gobierno
de la justicia.

Saludan á usted y á esa redacción, y les
dan las gracias anticipadas, sus correligio-
narios atentos y s. s., q. b. s. m., el exten-
tiente coronel graduado, Valentín de la
Cruz.—Capitán de infantería, Salvo Merca-
der.—Manuel Damboriorena.—Exsargento
primero, Francisco Polo.—Exsargento pri-
mero, Manuel Rodríguez.—Canuto Setién.
—Jaime Subirana.

Montauban 27 Julio 1891.

Elena Sanz.

De *El Resumen*:

«*Le Matin* de hoy, publica la conferencia
celebrada por un redactor suyo con la céle-
bre cantante española.

Como la consideramos importante, vamos
á extractar sus principales párrafos.

La artista recibió al periodista en un mo-
desto cuarto de la plaza de la Magdalena.

Dejemos hablar al conferenciante:

«Había oído que la Elena Sanz estaba
arruinada, me habían contado historias cu-
riosísimas sobre su vida.

A lo cual me contestó:

—¿Para qué dar á luz esta penosa historia
que hubiera querido guardar eternamente
en mi corazón marchito?

—Indispensable me parece que el público
conozca toda la verdad.

Elena reflexionó un instante y levantó
bruscamente la cabeza.

—Pues bien, sepáse la verdad, dijo, esa
verdad que me ahoga hace tantos años. ¿Si
supiera usted los sufrimientos que he pade-
cido por no dejarme dominar por las pre-
guntas?

—¿Qué hay de cierto en lo que se cuenta?

—En todo lo que se habla hay mucha
fantasía y muchas verdades, pero no me im-
porta que se deshaga la creencia de que he
recibido millones por *callarme*, y más aún
que yo haya arruinado á mis hijos dilapidan-
do una fortuna. Es preciso que se sepa la
verdad.

Acta de donación.

—¿Y cómo ha firmado Ud. esa acta de
donación?

—Pues la he firmado porque se acercó á
mí en ese sentido y me aseguró que se com-
prometía á asegurar en un porvenir poco
lejano la situación moral de mis hijos, dán-
doles un estado civil digno. Ante considera-
ciones de orden mucho más elevado que las
cuestiones del dinero, sacrifiqué las últimas.

—¿Y no se ha cumplido la promesa?

—El señor que me la hizo y que firmó
conmigo el acta, ha muerto sin tener tiem-
po de cumplirla.

—¿Es verdad que ha renunciado Ud. á la
renta dada á sus hijos?

—Tengo la intención de renunciar á esta
renta que no me produce más que amargu-
ras y humillaciones, y la renunciaré en fa-
vor de los pobres de mi país, porque quie-
ro que sequen tantas lágrimas como me
han hecho derramar. No sé si respetarán
mi voluntad.

—¿Y los hijos de Ud., ¿no le reprocharán
el despojo de esta fortuna?

—No, porque se la sustituiré con mi tra-
bajo. Además ningún hombre honrado pue-
de suscribir la cláusula que hay aquí.

Y Elena Sanz leyó en un acta pública, de-
bidamente legalizada, la cláusula impuesta
á sus hijos después de la mayoría.

Las condiciones que les permiten hacerse
poseedores de la fortuna, son verdadera-
mente enervantes, no las publicamos por-
que no nos autoriza Elena Sanz.

Struggle for live.

—¿Es verdad que en los últimos años se
ha visto obligada por mandamientos judicia-
les á vender todo el mobiliario y las al-
hajas?

—Sí, á pesar de que lo he evitado todo
lo posible hasta el último momento, y no
sabe Ud. lo penosa que ha sido mi lucha
por la existencia, lucha completamente des-
igual.

A pesar del favor creciente del público,
siempre he encontrado obstáculos infran-
queables para el bienestar.

—Lea Ud. una carta de Mr. Paradies, con
el cual firmé un contrato en espléndidas
condiciones para una excursión artística á
Rusia.

«Señora:
Para *tranquilidad de Mr. Paradies*, dé-
me Ud. un *compromiso*, por el cual *sus hi-
jos de Ud. no puedan ir nunca al teatro ó*
*sala en que dé representaciones ó concier-
tos.*

*Comprenderá Ud. las razones de esta pe-
tición exagerada.*

De Glasser.»

A esta carta contesta con otra aceptando.

El porvenir.

—¿Y qué piensa Ud. hacer en el porve-
nir?

—No lo sé, estoy cansada de la vida; can-
taré como y donde pueda para ganarme
honradamente la vida y la de mis hijos, y
pagar mis deudas.

—¿Por qué no ha dejado Ud. que el con-
cierto en el *Círculo de Verano* fuera en be-
neficio suyo?

—Por un sentimiento de dignidad, fácil-
mente comprensible.

—¿Tiene usted el propósito de entregar á
la publicidad los documentos que pueden
aclarar su situación?

—No lo sé; si se me ataca, me defenderé;
además los muertos me merecen la más ve-
nerable estimación. Además, no haré entrar
nunca al público en el santuario de una re-
liquia muy venerada para mí, y cuya reli-
quia es la única que conserva piadosamente
mi corazón.

Y Elena Sanz me estrechó la mano emo-
cionada.»

PROVINCIAS

SUCESOS DE BARCELONA

Nuevas versiones.

Se dice que Laurent y Martorell vieron
en el mes de Junio al bolsista Roberts, á
quien dijeron que, mediante determinadas
condiciones le darían noticia de la fecha en
que había de verificarse el movimiento que
se preparaba.

A consecuencia de esto, la fecha del movi-
miento se fijó para el 26 de Julio, pero el
movimiento se retrasó, se ignora por qué
causa, hasta el día 2 del corriente. El día
1.º por la noche los ejecutores cubraron de
los bolsistas mil duros para los gastos que
hubiera que hacer.

En cuanto á los beneficios diez millones
nominales.

También en Manresa.

Un periódico ha recibido el siguiente tele-
grama de Manresa:

«Entre los nombres de las personas com-
prometidas en los sucesos de Barcelona,
figura el de un fabricante de esta ciudad.

Esta mañana la Guardia civil ha rodeado
la fábrica llamada de Galubart, que perte-
nece al señor Asols, industrial y bolsista.
Este parece que ha estado algunos días en
París; pero ha regresado ya, aunque se ig-
nora su paradero.»

Fugas.

Dos agentes de Bolsa, á quienes necesita-
ba encontrar la policía, parece que se han
ausentado de Barcelona, y aun se cree que
de Cataluña, tomando el camino de Francia.

Dos noticias.

Entre las personas que sostienen la ver-
sión de que el móvil del atentado del dom-
ingo fué una jugada de Bolsa, se evalúa é-
sta en 80 millones.

—Se dice que hasta últimos de Septiem-
bre ó fines de Octubre quizás, sea dable cele-
brar el consejo de guerra que ha de ver y
fallar esta importante causa.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 10 de Agosto de 1891.

(Continuación.)

(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRÁFICO ESPECIAL)

Se leyó el dictamen de la comisión de
Hacienda sobre el expediente incoado con-

tra los empleados del fieltro de la puerta de Zamora, pidiendo para el fieltro doce días sin cobrar sueldo, para el interventor seis días y dos para el romano, imponiéndose también al cabo Junquera una corrección que bien al cabo Junquera de ser igual a la del último. Así se acuerda.

Pasan a la comisión algunas solicitudes pidiendo licencias de obras.

Se denuncia por el arquitecto don Pedro Vidal como ruinosas, una caseta de los dependientes del resguardo, sita en la Alamedilla y un machón de una casa de don Gabriel Rodríguez en la calle de Serranos número 8.

Con respecto al primer asunto se acuerda que el alcalde se aviste con el delegado de Hacienda para proceder de común acuerdo.

Obstruido el contador de agua de la compañía del ferrocarril S. F. P. se acuerda que de conformidad a la ley, pague por el gasto del último mes la misma cantidad que satisfizo en el mismo periodo del año anterior ó sean 274 pesetas a razón de 20 céntimos el metro cúbico.

Se lee una comunicación del general señor Montero interesando la construcción de unas obras en el cuartel de Trilingüe, y pasa a la comisión.

Se concede licencia de obras en la calle de Juan del Rey número 1, a don Antonio Díez y en el 31 de la de Libreros, a don Teodoro Peña.

Se aprueba el acta de remate para construcción de unas habitaciones en el cuartel de la Trinidad, adjudicándose al señor Flores en la cantidad de 2.170 pesetas.

Se adjudica también en 515 pesetas a don León González y González, un trozo de terreno sobrante de la vía pública en el barrio de los Minimos.

Se aprueba también el acta de remate de los puestos públicos adjudicados en 7.100 pesetas a don Pedro San Eustaquio.

El señor Veira.—Que no se entienda válido el remate mientras la fianza prestada no se admita como buena.

Se acuerda el aumento de 10 farolas en el Arrabal del Puente, de conformidad con lo informado por la comisión.

Se aprueba el acta del contrato para suministro de los utensilios del alumbrado, a don Juan González Moro por las cantidades tipos.

Se lee una carta del alcalde de Gata, que en extracto dice lo siguiente: Muy señor mío: El alcalde que suscribe tiene el gusto de pedir a esa Corporación 30 ó 40 farolas de desecho con sus correspondientes soporales diciéndome el último precio. El aceite está a 64 reales cántaro (Risas generales).

Señor Veira.—Exceptuando lo del aceite que se dé la Corporación por enterada.

Se da lectura a una petición de la sociedad Velocipedista Salmantina para que se le ceda la Alamedilla arreglando la pista y en las condiciones que se hizo el año anterior.

Girón.—Que se dé cuenta de la forma en que viene la solicitud.

Señor Secretario.—En papel de cartas pero reintegrado después con una póliza de tres reales.

Girón.—Si viene en forma legal que se discuta en el acto.

Señor Cáceres.—Como se hace la petición y no se designa la cantidad que se cree necesaria para el arreglo de la Alamedilla, debe pasar esa solicitud a la comisión de festejos y paseos.

Girón.—Que se discuta en el acto porque todos sabemos el estado en que se halla la Corporación.

Presidente.—Se va a votar si se discute en el acto ó pasa a la comisión.

Por siete votos contra seis se acuerda discutirla en el acto.

Girón.—Pido la palabra. Señores concejales: Este festejo pudo ser incluido en el programa por la comisión. Sin embargo, no se ha destinado ninguna cantidad con este objeto y ya no puede hacerse. La solicitud pudo traerse antes y si no se hizo fué porque los de la sociedad no se arreglaron según ellos mismos nos han dicho; yo pido que se desestime esa solicitud.

Pozueta.—Yo creo que debe aceptarse esta proposición porque se trata de uno de los festejos de la feria que no debe desecharse y lo que no debe cederse es la Alamedilla para que esa sociedad la explote imponiéndose cantidad alguna para la entrada, y si sin cobrar nada y permitiéndole entrar y presenciar al público las carreras.

Cáceres.—Habrá que abrir nueva discusión para lo propuesto por mi amigo el señor Pozueta.

Girón.—Puesto que la Alamedilla se pide para la explotación, debemos votar en contra de la solicitud, pero si quieren que se les ceda para una diversión pública, no en-

cu entro inconveniente en que se les conceda; pero que vuelvan a solicitar en ese sentido.

Pozueta.—En la solicitud no se pide el paseo más que para las carreras, no se dice nada de la especulación.

Girón.—Se desprende de la solicitud. Porque piden la Alamedilla como en años anteriores. Y, conforme con el señor Pozueta, no encuentro inconveniente en que se les ceda sin hacer gasto alguno la corporación y siendo pública la entrada.

Así se aprueba.

Se aprueba un informe relativo a la pronta organización del cuerpo de bomberos y otro de la comisión de Instrucción pública concediendo a la maestra doña Rosa Arroyo 300 pesetas con cargo al capítulo XI, artículo 1.º y asignación de algunas niñas pobres, como muestra de agradecimiento por el regalo de un escudo bordado que aceptó la corporación.

Pasa a las comisiones de Hacienda y Camalidades una comunicación del gobernador civil pidiendo 145 pesetas a la corporación por los gastos del socorro prestado en la última inundación al pueblo de Moriscos, contra los cuales alegó la comisión de Hacienda en 11 de Abril que no debían corresponder al Ayuntamiento, que si prestó el socorro fué de orden superior, y si pagarlos la Diputación cuya comisión provincial en 25 de Julio falló en contra.

Se acuerda dar efecto a una real orden en virtud de la cual se conceden por el ministerio de Fomento 500 pesetas de pensión a la escuela de Artes y Oficios, acordándose pagar también la correspondiente pensión del Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario, los señores Cáceres y Fernández Robles piden la colocación de unas rejillas en unas cloacas de Santo Domingo y San Blas respectivamente.

Zugarrondo.—Para rogar a la mesa que en lo sucesivo se reparta a todos los señores concejales y redacciones periodísticas, los sábados, una nota sumaria de todos los asuntos que hayan de tratarse en la sesión del lunes, para que el público, que está muy interesado en las cuestiones que aquí se ventilan, se pueda enterar de los asuntos pendientes de discusión, porque siguiendo la práctica reglamentaria de estar presentando los asuntos del despacho ordinario hasta una hora antes de la sesión, tampoco los concejales pueden estudiar con el debido detenimiento todas las cuestiones por impedirlo la afluencia a última hora de todos los concejales.

Girón.—Que subsista, sin embargo, el precepto reglamentario para las cuestiones que se presenten con el carácter de urgentes.

Presidente.—Tendré sumo gusto en complacer a sus señorías.

Zugarrondo.—Yo desearía que esa complacencia de S. S. revistiera el carácter de un acuerdo por votación del Municipio. Así se aprueba. (LA LIBERTAD ha de manifestar nuevamente su agradecimiento a la corporación y, en especial, al señor Zugarrondo, en su nombre y en el del público).

Zugarrondo.—Desearía también que el alcalde diese las órdenes oportunas al arquitecto municipal para que, sin perjuicio de las atenciones de su cargo, se dedique en todo el mes de Agosto y parte de Septiembre a hacer una relación detallada de todos los edificios ruinosos para que antes de Diciembre encuentren las clases obreras trabajo sobrante para todo el invierno; y hago esta petición ahora para que no se diga luego que no ha habido tiempo. (El numeroso público que llenaba la sala dió vivas muestras de aprobación a las palabras del señor Zugarrondo y nosotros volvemos a darle las gracias en nombre de la clase obrera.)

El señor Presidente promete dar las oportunas órdenes.

El señor Veira pide la lista del personal de consumos últimamente nombrado, y ya que para esta sesión no se ha traído, pide se lleve a la sesión inmediata que será ya presidida por el alcalde señor Prieto, que hizo los nombramientos.

Después de esto, a las seis y media de la tarde, se levantó la sesión.

Se lidiarán en Ciudad-Rodrigo por la cuadrilla del Oruga cinco toreros de las ganaderías de doña Carlota y don Antonio Domingo, vecinos de Terreros en cada una de las tardes del 23 y 24 del corriente.

Ayer a eso de las ocho de la noche se cayó de un carro que guiaba cargado de escombros por las afueras de la puerta Villamayor, un sujeto ya anciano produciéndose leves heridas en la cara.

En el caño llamado Mamarón se azota-

ron de lo lindo dos criadas esta mañana, disputando sobre cual de las dos gozaba las primicias de un afortunado soldado.

Señor alcalde:

Los vecinos de la calle de Zamora se quejan de que el humo despedido por las chimeneas del café Suizo les molesta y ensucia la casa y concluyen preguntando:

¿Como esto se ha remediado tratándose de otros edificios?

¿Que privilegios goza esta casa?

Ayer falleció repentinamente un sujeto en la carretera de Zamora.

Por los documentos que se le encontraron es vecino de un pueblo inmediato a esta capital.

Anoche fué curado en la Casa de socorro un individuo que en riña con otro le produjo una leve contusión en la cabeza.

Según se decía había sido nombrado síndico del ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte el señor Gómez Liaño, pero según La Voz de aquella localidad lo ha sido don Joaquín Anta y aquel lo fué como suplente.

Esta mañana a eso de las ocho fueron sorprendidos los vecinos de la calle de Abajo por los gritos de una doméstica que al regresar de la plaza encontró a su señora tendida en el suelo con la cara llena de sangre.

Parece ser que había sufrido un síncope a consecuencia de algunos disgustos conyugales y avisado el médico de la casa de Socorro, recetó y se fué a la media hora dejando a la enferma en el mismo estado en el que aún continuaba a la una de la tarde.

Ayer día 10 no se publicó La Legalidad y no volverá a salir hasta el próximo Septiembre pues su director está tomando aguas medicinales en Babiafuente (asi lo decía el último número de su periódico) y piensa marcharse de cándongueo.

Buen viaje y avívese la carta-prometida de Salucucanda.

Por el rectorado de esta Universidad se han expedido títulos administrativos de 625 pesetas a favor de don Agapito Pablos, Pedro Celestino Miguel y Ricardo Boyer, maestros respectivamente de las escuelas de Calvarrasa de Arriba, Puebla de Yeltas y Briones.

Han comenzado a recaudarse las cuotas que han de pagar los comerciantes é industriales de esta capital para celebrar varios festejos separadamente del programa del Exmo. Ayuntamiento.

Ayer le fueron decomisados a un sujeto en el fieltro de la puerta del Puente, 5 kilos de carne que sin pagar derechos intentó introducir en esta capital.

El alcalde de Valdefuentes comunica hoy al señor gobernador que en la madrugada de anteayer fué encontrado ahorcado de un árbol el vecino de dicho pueblo Cándido García Martín, de 34 años de edad.

El Juzgado entiende en el asunto.

La persona que haya encontrado una llave, puede pasar a recogerla a las oficinas de vigilancia.

Hoy ha tomado posesión del cargo el secretario del gobernador civil de la provincia, don Enrique Gutiérrez.

Ayer se cometió un robo en la calle de Abajo; los cacos se llevaron consigo varias alhajas y ropas.

Dícese que el industrial es un pariente de los que habitan dicha casa.

El Juzgado entiende del asunto.

En el próximo mes de Septiembre dícese que se proyecta, por varios médicos de esta capital, celebrar una corrida de toreros.

Muy en breve se abrirá al público, en esta capital, un café de cante flamenco.

Volvemos a las andadas.

Diputación provincial.

Como ya anunciamos a nuestros lectores esta mañana celebró sesión la Diputación provincial con objeto de dar posesión al diputado electo por Vitigudino don Fernando Maldonado y nombrar el nuevo depositario de fondos provinciales.

La sesión que estaba convocada para las doce de la mañana comenzó a la una, hora en que se reunió número suficiente de diputados para poder celebrar sesión.

Estos eran el señor Torreja (Presidente) y los señores Gil Gomez (D. R.) Lopez Díez Orea (D. T.) Liaño, Morales, Angoso, Oliva, Morfíngo, Guerreira y Valle.

Procedióse al nombramiento de Depositario de fondos provinciales dando el siguiente resultado:

Don Ramón Muñoz Orea, ocho votos.

Don Casto Domínguez, un voto, y nuestro querido amigo y correligionario, don Eduardo Blanco, otro; votando el señor Orea (D. T.) en blanco.

Asomáronse al salón, a eso de la una, los diputados señores Cuesta, Arguindey, Durán (D. S.) y el electo señor Maldonado, protestando de que la sesión se celebrase a otra hora que la determinada y retirándose del salón al mismo tiempo y haciendo constar que se alzarán de los acuerdos que en la sesión se tomen.

En verdad que extrañó a todo el mundo la protesta de dichos señores cuando precisamente si se esperó más de lo regular para empezar la sesión fué, por deferencia a ellos que vinieron mucho más tarde de la hora fijada.

Nota.—El señor don Casto Domínguez aspirante a la depositaría de fondos provinciales es administrador de los marqueses de Castellanos uno de cuyos hijos es don Fernando Maldonado diputado electo por el distrito de Vitigudino.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Más detenidos en Barcelona

Madrid 11 (1:30 t.)—Con motivo de los últimos sucesos acaecidos en Barcelona, ha sido preso en dicha ciudad el señor don Pedro Foris, al que se le cree complicado en ellos.

No se puede dar más detalles sobre este asunto, porque se está siguiendo el sumario con la mayor reserva.

Parecido al de aquí.

Madrid, 11 (2:30 t.)—El partido conservador de Cartagena continúa dividido en dos irreconciliables bandos.

En Portugal.

Madrid 11 (2:30 t.)—Aumenta de una manera alarmante la prima de la moneda portuguesa.

Gato encerrado....

Madrid 11 (3 t.)—En todos los centros políticos se comenta mucho la tenaz reserva que guardan los ministros acerca de las cuestiones tratadas en el último Consejo.

Un duelo.

Madrid, 11 (3 t.)—Hállase pendiente un duelo, que se verificará en territorio francés, entre una persona muy conocida en la aristocracia y un militar que ostenta una alta graduación.

Siempre dan que hablar.

Madrid 11 (4:50 t.)—Es completamente inexacto que el rey Milano de Servia se haya suicidado.

La noticia, según se dice, obedecía a ciertos manejos relacionados con cuestiones de juego.

El gas portugués.

Madrid, 11 (4:50 t.)—Continúa in statu quo la cuestión del gas en Lisboa.

Cada día aumenta el número de los detenidos por la policía.

El Corresponsal.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Dionisio, obispo; Aniceto, Euplio y Graciliano, mártires; y Santa Clara, virgen y fundadora.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LAS HELENICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellán.

TRES pesetas en toda España.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todos partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 23 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza. Id. id. de fondo. Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

Los renombrados **boillos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1.50 pesetas.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuántos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 7 pesetas.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentass, y apremios.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Relación de deudores; cabeza y final. 0,06
Pliego de fondo para aficionar al mismo.	0,06	Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado. 0,06
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Carpeta del cargo de panera, en pliego. 0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Pliego de fondo. 0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Carpeta de data de panera, en pliego. 0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo. 0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Carpeta de data del arca, en pliego. 0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Pliego de fondo. 0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Carpeta de data del arca, en pliego. 0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Pliego de fondo. 0,06
Libro protocolo de obligaciones de reintegro; cubierta.	0,05	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente. 0,02
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado. 0,06
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,03	Despacho del Comisionado. 0,05
Pliego de fondo.	0,06	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente. 0,02
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc. 0,05
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado. 0,05
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente. 0,02
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,03	Edicto anunciando la subasta. 0,05
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,08	Acta de remate con efecto. 0,05
Actuario del patrimonio del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc. 0,05
		Edicto anunciando la almoneda. 0,05
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente. 0,05
		Certificación de precios medios de los granos. 0,05

LITOGRAFIA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellán, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12.50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0,12
Pliego de fondo para id. id.	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0,04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0,04
Id. de id. id. temporalmente.	0,04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.
- Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.
- Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirirse en el comercio de los señores Monzó é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.